



Anuncio de licitación

Número de Expediente **EPC 9/19**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-05-2020 a las 11:57 horas.



Contrato mixto de suministro e instalación de un nuevo sistema de climatización para las dependencias de IB3 Radio sitas en la calle Manuel Azaña 7-A de Palma, de conformidad con los requerimientos técnicos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Proyecto Técnico de Instalación que rigen esta licitación.

- Valor estimado del contrato 206.449,92 EUR.
- Importe 208.170,34 EUR.
- Importe (sin impuestos) 172.041,6 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 60 Día(s)
- Clasificación CPV
 - 42510000 - Intercambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y aparatos para filtrar.
 - 50720000 - Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central.
- Tipo de Contrato Suministros
- Subtipo Adquisición

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zDcOe4Qazm%2FnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears
- Tipo de Administración Comunidad Autónoma
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.ib3tv.com>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=B8z4oUINcTAQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- C/Madalena, 21 - Pol. Son Bugadelles
- (07180) Santa Ponsa (Illes Balears) España
- ES532

Contacto

- Teléfono +34 971139333
- Fax +34 971139331
- Correo Electrónico contractacio@ib3tv.com

Proveedor de Pliegos

- Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears

Proveedor de Información adicional

- Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/05/2020 a las 15:00

Dirección Postal

→ C/Madalena, 21 - Pol. Son Bugadelles
→ (07180) Santa Ponsa (Illes Balears) España

Dirección Postal

→ C/Madalena, 21 - Pol. Son Bugadelles
→ (07180) Santa Ponsa (Illes Balears) España

Recepción de Ofertas

→ Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears

Dirección Postal

→ C/Madalena, 21 - Pol. Son Bugadelles
→ (07180) Santa Ponsa (Illes Balears) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/05/2020 a las 15:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Informe valoración criterios evaluables mediante juicio de valor, apertura de criterios evaluables automáticamente y en su caso, propuesta de adjudicación

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 16/06/2020 a las 23:00 horas [1]
→ Esta fecha es estimada, se indicará la fecha y hora correctas a través de la plataforma

Lugar

→ Sala de juntas EPRTVIB

Dirección Postal

→ Madalena 21
→ (07180) Polígono Son Bugadelles, Calvià España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre 3)

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 01/06/2020 a las 10:30 horas [2]

Lugar

→ SALA DE JUNTAS EPRTVIB [3]

Dirección Postal

→ C. Madalena 21, Polígono Son Bugadelles, Santa Ponça [4]
→ (07180) CALVIÀ España [5]

Tipo de Acto : Público

Apertura documentación administrativa (sobre 1)

Lugar

→ SALA DE JUNTAS EPRTVIB [7]

→ Apertura sobre administrativa

→ El día 01/06/2020 a las 10:00 horas [6]

Dirección Postal

→ C. Madalena 21, Polígono Son Bugadelles, Santa Ponça

[8]

→ (07180) CALVIÀ España [9]

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Contrato mixto de suministro e instalación de un nuevo sistema de climatización para las dependencias de IB3 Radio sitas en la calle Manuel Azaña 7-A de Palma, de conformidad con los requerimientos técnicos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Proyecto Técnico de Instalación que rigen esta licitación.

→ Valor estimado del contrato 206.449,92 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 208.170,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 172.041,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42510000 - Intercambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y aparatos para filtrar.

→ 50720000 - Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Criterios de selección y requisitos mínimos: Relación de los principales suministros y servicios iguales o equivalentes al objeto de este contrato, efectuados durante los tres (3) últimos años. El licitador debe haber realizado, en el año de mayor ejecución de los tres (3) últimos años, proyectos de igual o similar naturaleza al que constituyen el objeto de la licitación, por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, IVA excluido (172.041,60 €). Medios de acreditación: - Declaración responsable previa: los licitadores deberán cumplimentar en el DEUC la sección (alfa) de la parte IV (criterios de selección) indicando afirmativamente que cumplen todos los criterios de selección. - Medios de acreditación posterior: la solvencia declarada previamente en el DEUC, sólo la tendrán que acreditar posteriormente las empresas licitadoras a favor de las que recaiga la propuesta de adjudicación, que deberán presentar la relación de servicios o trabajos efectuados, acompañada de los certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea una empresa privada, mediante certificado expedido por éste, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos que obren en su poder que acrediten la realización de la prestación. Será imprescindible indicar el importe, fechas y nombre de la empresa destinataria de los mismos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera podrá ser acreditada por alguno de los dos siguientes medios:

a) (Art. 87.1.a) Volumen anual de negocios en el ámbito del contrato, referido al mejor de los tres últimos años, por un importe mínimo que tendrá que ser, al menos, de un importe igual o superior al del precio máximo de licitación, IVA excluido (172.041,60 €). Criterios de selección y requisitos mínimos: a.1) Declaración responsable previa: los licitadores deberán cumplimentar en el DEUC la sección (alfa) de la parte IV (criterios de selección) indicando afirmativamente que cumplen todos los criterios de selección. a.2) Medios de acreditación posterior: la solvencia económica y financiera declarada en el DEUC sólo deberá ser acreditada posteriormente por aquel licitador en quien recaiga la propuesta de adjudicación mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el mismo, o por las depositadas en el Registro oficial en que debiera estarlo. Los empresarios individuales, no inscritos en el Registro Mercantil, acreditarán su volumen anual de negocios mediante los libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. En cualquier caso, también deberán presentar una declaración responsable del importe del volumen anual de negocios referido únicamente al ámbito del contrato. b) (Art. 87.1.b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al presupuesto de licitación, IVA excluido (172.041,60 €). Criterios de selección y requisitos mínimos: b.1) Declaración responsable previa: los licitadores deberán cumplimentar en el DEUC la sección (alfa) de la parte IV (criterios de selección) indicando afirmativamente que cumplen todos los criterios de selección. b.2) Medios de acreditación posterior: la solvencia económica y financiera declarada en el DEUC sólo deberá ser acreditada posteriormente por aquel licitador en quien recaiga la propuesta de adjudicación mediante la presentación del recibo de pago de la póliza de seguro mencionada.

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura documentación administrativa (sobre 1)

Preparación de oferta

- Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre 3)

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Informe valoración criterios evaluables mediante juicio de valor, apertura de criterios evaluables automáticamente y en su caso, propuesta de adjudicación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio social
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Mejoras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Proposición técnica evaluable mediante un juicio de valor
-

Rectificaciones al Anuncio

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' 12/06/2020' ahora se dice ' 16/06/2020'

→ [2] Donde se decía ' 28/05/2020' ahora se dice ' 01/06/2020'

→ [3] Donde se decía ' Sala de juntas EPRTVIB' ahora se dice ' SALA DE JUNTAS EPRTVIB'

→ [4] Donde se decía ' Madalena 21' ahora se dice ' C. Madalena 21, Polígono Son Bugadelles, Santa Ponça'

→ [4] Donde se decía ' 12:00' ahora se dice ' 10:30'

→ [5] Donde se decía ' Polígono Son Bugadelles, Calvià' ahora se dice ' CALVIÀ'

→ [6] Donde se decía ' 28/05/2020' ahora se dice ' 01/06/2020'

→ [7] Donde se decía ' Sala de juntas EPRTVIB' ahora se dice ' SALA DE JUNTAS EPRTVIB'

→ [8] Donde se decía ' Madalena 21' ahora se dice ' C. Madalena 21, Polígono Son Bugadelles, Santa Ponça'

→ [9] Donde se decía ' Polígono Son Bugadelles, Calvià' ahora se dice ' CALVIÀ'

→ [10] Donde se decía ' 11:00' ahora se dice ' 10:00'